Quito, 15 de abril de 2013

Señor

Carlos Manuel Dávalos Maldonado

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **PROFLOWER S.A.** en reunión mantenida el día de hoy 15 de abril de 2013, tuvo el acierto de reelegir a usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran contenidos en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el día 03 de diciembre de 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 07 de enero de 2008.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.

Maña Eleka

María Elena Herrera-

Presidenta de la Junta

Hoy día 15 de abril de 2013, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Carlos Manuel Dàvalos Maldonado

cc. 1705945622

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12243

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13523
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5689
REGISTRO:	LIBRO DE NÓMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 15/04/2013		
AUTORIDAD NOMINADORA: FECHA DE NOMBRAMIENTO:			
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROFLOWER S.A.		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705945622	DAVALOS MALDONADO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS
	CARLOS MANUEL		

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA Y JEÉNTE.

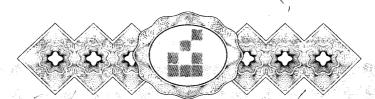
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A-Z3 DÍA(SY DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ÉNRIQUE AGUIRRE LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE

Y CASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1



Nº 0085420